

## CERTAMEN DE RELATOS

### BASES

1.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin distinción de edad ni nacionalidad.

2.- Idioma (castellano o euskera).-

3.- Constará de 6 premios de las diferentes categorías (3 premios en castellano y 3 premios en euskera):

- \* 1º Premio: Categoría Educación Primaria (4º, 5º y 6º curso). 50 €.
- \* 1º Premio: Categoría Educación Secundaria Obligatoria (ESO) 80 €.
- \* 1º Premio: Categoría: Adultos. 120 €.

4.- Cada autor enviará una sola obra original e inédita y no premiada en otro concurso (no deberá incluir ilustraciones ni fotografías), se adjuntarán **DOS SOBRES A y B, CERRADOS** y **EN LA PARTE EXTERIOR DE LOS DOS** (deberá constar **EL TÍTULO DEL RELATO, IDIOMA Y LA CATEGORÍA** a la que se presenta), y en **EL INTERIOR** de cada uno de ellos, se distribuirá de la siguiente forma:

- **SOBRE A: EL RELATO CON SU TÍTULO.**

- **SOBRE B: LOS DATOS PERSONALES.** Fotocopia ó número del D.N.I, nombre y dos apellidos del autor, dirección postal, dirección electrónica y teléfono del concursante, título del relato y categoría a la que se presenta y de ser el caso, trayectoria literaria del autor.

5.- Los relatos tendrán una extensión mínima de:

- a) 1 página (*Categoría Educación Primaria*).
- b) 2 páginas (*Categoría Educación Secundaria*).
- c) 4 páginas mínimo y 8 páginas máximo (*Categoría Adultos*).

### OBLIGATORIO

- **PAPEL:** Tamaño DIN A-4.
- **PÁGINA:** Es una cara completa. Las páginas deberán ir numeradas o foliadas.
- **TÍTULO DEL RELATO:** en página aparte, no se incluirá en la redacción del relato.
- **LETRA:** Tipo Times New Roman y su tamaño 12 (máximo 1,5).
- **CATEGORÍA:** (Educación Primaria, Educación Secundaria y Adultos)
- **IDIOMA:** Castellano o euskera

**6.- Condiciones mínimas para la evaluación del trabajo:** El Jurado no evaluará los trabajos que no reúnan las siguientes condiciones mínimas que se describen en las bases del 1 al 5.

7.- La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de todas las bases, así como las decisiones y fallo del jurado que será inapelable pudiendo quedar los premios desiertos.

8.- El Ayuntamiento se reserva los derechos de autor así como los derechos de reproducción y utilización sobre las obras premiadas.

9.- El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito de la Educación y de la Cultura.

10.- La devolución de las obras no premiadas se realizará en el plazo de 15 días hábiles tras el fallo del jurado.

11.- El plazo de presentación de las obras finalizará el 2 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas.

*La documentación se puede entregar de la siguiente forma:*

1) presencial en horario de oficinas municipales.

2) por correo postal (Concurso de Relatos, título del relato y categoría a la que se presenta), a la

*dirección de Ayuntamiento de Oyón-Oion, en plaza mayor nº5- C.P.: 01320 Oyón-Oion (Álava) y*

3) *a la dirección del correo electrónico de la página web, ([info@ayuntamientodeoyon.com](mailto:info@ayuntamientodeoyon.com)), en 2 pdf:*

*- Sobre A.pdf: el Relato con su título.*

*- Sobre B.pdf: Los datos personales.*

***En todos los casos, deberá estar en las oficinas municipales el 2 de diciembre de 2022. Es responsabilidad de los concursantes presentar la documentación en los plazos indicados en las bases. No será admitida la documentación que sea recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación de originales.***

12.- La entrega de los premios se comunicará a los ganadores de los mismos.